como en todas las funciones votivas y na-
cionales, y como quiera que era de necesi-
dad el abonar esta cantidad, se debia
trasferir del capitulo once, la quinien-
tas pesetas al capitulo noveno articulo
tercero, y que se cite á la Junta muni-
cipal para el dia seis de Agosto proximo
con el objeto de ver si aprueba ó no este
acuerdo, y caso afirmativo se libre cer-
tificacion del que se caiga y se remi-
ta al Señor Gobernador para su supe-
rior aprovacion.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion firmando de los Señores
reunidos los que saben de que yo el Secre-
tario certifico = Testado = asi como el desmonte en la
Fermita de San Sebastian = no vale =

Ant.º Ruiz Joaquin Paya José Miralles

Jose Ramirez José Vidal

Domingo Mellado

Santiago Rocamora
Srio

Sesion ordinaria del dia 6 de Agosto de 1877

Pred.te - Ruiz
Ten.te - Juanes
Síndico - Ruiz
D. Joaquin Paya
" José Lafora
" Cayetano Ribera
" Jose Ramirez
" Ginés Lifante

En la villa de Atamilla á los seis dias del mes
de Agosto de mil ochocientos setenta y siete
reunidos los Señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Alcalde accidental D. Antonio Ruiz
Atienza, por mi el Secretario fue leida el
acta de la anterior y quedó aprobada.
En este estado se presentó D. José Ruiz Vives
Regidor Síndico de este Ayuntamiento
manifestando, que el dia diez y seis de Julio
ultimo se le concedió dos meses de licencia
para tomar baños, y habiendo regresado, desde
este momento deja de hacer uso de dicha
licencia y toma asiento en el seno de la co-

El Regidor Síndico deja de hacer uso de su licencia